Certificación de cumplimiento de requisitos del Régimen Tributario Especial

Dando alcance a las disposiciones contenidas en el inciso dos del numeral 9 del artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 1625/2016 y en el numeral 13 del parágrafo segundo del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, los suscritos Sol Mireya Cárdenas Jiménez, CC 51.935.801, y Paola Andrea Bustos Moreno, CC 52.808.385, en su calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal respectivamente de la entidad Fundación Aprender, NIT 830.122.807-1,

Certifican:|

- Que la entidad Fundación Aprender, NIT 830.122.807-1, durante el año 2024 cumplió con todos los requisitos y disposiciones del Régimen tributario especial establecidos en el Título VI -Régimen Tributario Especial-, del Libro Primero - Impuesto sobre la renta y complementarios-, del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

- Que la entidad Fundación Aprender, NIT 830.122.807-1, SI (**X**) NO ( ) ha presentado su correspondiente declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2024 por cuanto el plazo legal para hacerlo venció el día 21 de mayo del año en curso. Se relacionan a continuación los datos de la declaración de corrección presentada:

  - Número del formulario de declaración: 1117621419906
  - Número del recibo o del autoadhesivo: 91900301696809
  - Fecha de presentación: 27-05-2025

Esta Certificación se expide con destino a la DIAN dentro del proceso de registro web para la calificación en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo con las normas legales arriba enunciadas, hoy 26-06-2025.

Sol Mireya Cárdenas Jiménez
Representante Legal

Paola Andrea Bustos Moreno
Revisor Fiscal – TP 172233-T